

**Tema IV:  
La Agricultura Requerida  
Ponencia**

**LA AGRICULTURA POSIBLE EN EL MARCO DE LA OMC**

**Eduardo Mendoza Goiticoa**

Durante los últimos años, en particular a partir de la década de los ochenta, los comentarios sobre la situación agrícola del país han sido bastante más frecuentes que en otras épocas y en un marco sumamente crítico, refiriéndose en especial a sus carencias de capacidad competitiva y aún proteccionismo exagerado, cuyos resultados no guardan relación con las inversiones realizadas y el tiempo durante el cual se han hecho presentes semejantes medidas. A partir de 1989 se intensifican tales críticas y se llega a la conclusión de que, tomando en cuenta las deliberaciones que tenían lugar en la Ronda de Uruguay, se debía adoptar una política de apertura, como en efecto se hizo por medio de la reforma comercial agrícola, cuya concepción y metas a largo plazo eran inobjetables, no así la precipitación con que se puso en práctica, ni el altísimo grado de apertura con que se estableció. A tal punto que fue Venezuela el único país que acogió en su totalidad la ponencia bajo discusión en la Asamblea del Gatt-ronda Uruguay a partir de 1986. A tal extremo que lo aprobado por dicha Asamblea en Diciembre de 1993 apenas equivale a un 15-20% del contenido de la ponencia bajo discusión. Además, durante el lapso de sus deliberaciones ningún país miembro del Gatt adelantó ni en un ápice su aprobación a nivel mundial.

El proceso político social y económico que vive Venezuela desde 1985 hasta la fecha ha sido de suma gravedad.

Desde ese momento hasta la fecha se intensifica el análisis crítico del proceso agrícola ya mencionado y a medida que transcurren los días y se agudizan las críticas, surgen en consecuencia algunas conclusiones que podríamos sintetizar diciendo que Venezuela jamás fue agrícola y que hoy menos que nunca cuenta con posibilidades para rescatar el tiempo perdido, las inversiones realizadas, ni su papel como productor eficaz en la mayoría de los renglones que conforman ese universo agrícola, cuya tradición se considera poco valedera.

Simultáneamente se propaga la tesis de que toda medida proteccionista no sólo es un crimen de lesa desarrollo, sino contradice lo establecido por la OMC y por lo tanto se dejan de cumplir cláusulas vigentes en esa Institución y en multitud de tratados internacionales firmados por la Nación venezolana, por lo tanto, los precios internos de la producción agrícola tienen que regirse por las cotizaciones de sus homólogos en el mercado internacional.

Dada la trascendencia del tema en sí, vale la pena realizar un análisis sumamente objetivo a fin de verificar hasta dónde alcanza la validez de las conclusiones arriba mencionadas.

Consecuencia de estos hechos, de estas posiciones asumidas sobre las pretendidas incongruencias de la producción nacional del sorgo producido el año pasado, aún quedan por colocar cerca de 200.000 toneladas. Ya entradas las lluvias de este año aún no se ha logrado un acuerdo entre agroindustria y agricultores sobre el precio del maíz blanco. El ingreso de ajos de Perú y las papas de Colombia amenazan con paralizar la producción local correspondiente. La producción de naranjas sufre el impacto gravísimo de la reducción unilateral a nivel de campo de Bs. 30.000 a Bs. 25.000 y a 21.000 por tonelada. Crisis aún más grave viven los productores de leche.

Ya vamos camino de una agricultura sin decisiones discrecionales, pues ya está en vigencia el sistema de bandas de precios del Acuerdo de Cartagena. Hecho que debe influir para resolver de una vez la situación pendiente en cuanto al sorgo de la cosecha anterior y del precio del maíz blanco para las siembras de este año. Es preciso acelerar las soluciones acordadas y en proceso de ejecución, para ambos casos, a sabiendas de que será la última decisión discrecional en nuestro proceso agrícola: Infraestructuras de toda índole, servicios inobjetables; investigación y asistencia técnica de optima calidad; seguridad plena de colocación a precios rentables del total de la producción; óptimo financiamiento; continuidad administrativa; seguridad jurídica, social y personal; uso adecuado de los subsidios, ayudas internas y compensaciones de toda índole a nivel de productor, vigentes de acuerdo con los estatutos de la OMC.

Al respecto cabe destacar que la OMC establece el uso de licencia previa cuando las importaciones afectan la

producción nacional. También consideran que “Los compromisos en el marco de la reforma deben centrarse de manera equitativa entre todos los miembros, tomando en consideración las preocupaciones no comerciales, entre ellas, la seguridad alimentaria y la necesidad de proteger el medio ambiente”. Actualmente, todos los países miembros de la OMC cuentan con la vigencia de una serie de medidas proteccionistas en defensa de su desarrollo agrícola, establecidas en dicho documento.

En aras de la brevedad basta citar a Eugene Moss, subsecretario de agricultura de EE.UU., cuando expresa: “Mientras todos los demás competidores no eliminen las subvenciones a la exportación, EE.UU. tiene que continuar con la labor legislativa para contrarrestarlas por lo tanto. Se autorizan los programas de subvención agrícola y utilizan la facultad que otorga la Ronda de Uruguay, para aumentar las barreras arancelarias sobre productos lácteos, aves y huevos”.

La Unión Europea asignará para el año próximo un presupuesto de 51.000 a 52.000 millones de dólares para sus programas agrícolas en función de ayudas específicas.

En Méjico, “para compensar los subsidios otorgados por EE.UU. y Canadá en productos sensibles como maíz, frijol, leche y derivados, trigo, sorgo, cebada y soya, resulta necesario mantener los apoyos a través de políticas incluidas en esta categoría”. En Méjico “Los subsidios a la exportación también fueron relgamentados dentro del contexto del capítulo agropecuario del TLC”.

Chile, líder de la liberación, crea medidas proteccionista para salvaguardar su “agricultura tradicional”: cereales, legumbres, oleaginosas, leguminosas, leche, etc.

Por otra parte, en la asamblea de la Ronda de Uruguay de 1993, se acordó esperar hasta el año 2000 para una reducción arancelaria hasta de 21% de las exportaciones subsidiadas, pudiendo llegar hasta el 36% duante los primeros 6 años para que los países en desarrollo puedan mantener la mayor parte de sus políticas de apoyo a la agricultura hasta el 2005.

El sistema de salvaguarda agrícola permite: a) Limitar las importaciones a los déficits de producción existentes y nivelar los precios del producto importado. b) Medidas correctivas provisionales, cuando las importaciones causen perturbaciones en la producción interna.

Son múltiples las previsiones de la OMC en función de otorgar "prioridad a la producción nacional".

Sumamente interesante es analizar la situación del productor de EE.UU. o Venezuela, en cuanto a sus ingresos a nivel de campo, de acuerdo con las pautas de la OMC.

Por lo tanto, Venezuela tiene que hacer uso de las cláusulas y facultades que otorga la OMC en el manejo del proceso agrícola de los países miembros de dicha organización como es el caso de nuestro país. En este sentido, Venezuela debe hacer un análisis exhaustivo de las cláusulas correspondientes del OMC y del Acuerdo de Cartagena, para así establecer una política realista, armónica y eficiente para arribar a los años 2005 y 2009 en condiciones óptimas de competencia a todo nivel y de un acervo tecnológico capaz de enfrentar cualquier contingencia futura a partir de esas fechas.

Por ello es grato y positivo destacar que tanto en maíz blanco como amarillo, las siembras experimentales arrojan rendimientos de 8 toneladas por hectárea y en 6.000 hectáreas sembradas de maíz blanco en 1996, el rendimiento fue de 5.100 kilogramos por hectárea, cuando ayer era excepcional lograr 2.500 kilogramos por unidad de siembra. A partir de este año se podrá sembrar sorgo, prácticamente libre de tanino; no hay forma de superar los 3.000 kilogramos por Ha; en girasol, que después de alcanzar en 1989 una producción de 39.839 toneladas, desapareció del ámbito agrícola nacional por la apertura total a que dió lugar la precipitada reforma comercial agrícola, hoy los rendimientos son de 1.500 kilogramos por hectárea con 50% de aceite en soya. En Monagas se están logrando rendimientos de 2.800 kilogramos por Ha.

Larga es la total enumeración de los adelantos logrados en muchos otros cultivos. Es decir, que nuestra capacidad competitiva ha mejorado recientemente en forma notable y es de esperarse que esos adelantos tan significativos perduren y se generalicen.

De acuerdo con lo establecido por la OMC, a partir del año 2005 tendrá lugar un análisis exhaustivo de todo lo bueno y todo lo malo que haya podido ocurrir a partir de la Asamblea de la Ronda de Uruguay en Diciembre de 1993, por lo cual debemos agotar esfuerzos permanentes para la conquista de nuestro propio éxito agrícola. A tal punto, que sin temor de exagerar, podríamos tomarnos la libertad de parafrasear a Arturo Usiar Pietri y decir que debemos plantear en nuevos términos la situación de ese mundo agrícola emergente, pleno de la eficacia que nuestro proceso agrícola ha de tener para los años 2005 y 2009.

En base a esos rendimientos se podría, con espíritu conservador, suponer los resultados que se anotan a continuación:

Maíz	- 3.500 kilogramos a 3 años y 4.000 a 6 años
Sorgo	- 3.000 kilogramos a 3 años y 4.000 a 6 años
Soya	- 2.200 kilogramos a 3 años y 2.800 a 6 años
Girasol	- 1.800 kilogramos promedio con 52% de aceite
Palma aceitera	-10.000 kilogramos

Para 1995 la situación fue como sigue:

Cultivo	Superficie (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (TM)
Maíz	415.207	2.810	1.166.732
Sorgo	229.824	2.188	504.018
Girasol	14.784	988	13.298
Soya	1.628	1.668	2.716
Palma aceitera	21.566	10.268	172.393
Yuca	30.110	9.938	299.233

El pronóstico para 1997 presenta una baja relativa en la superficie a sembrar, que se compensa por el mayor rendimiento por unidad de siembra:

Cultivo	Superficie (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Producción (TM)
Maíz	330.000	3.500	1.155.000
Sorgo	170.000	3.000	510.000
Girasol	35.000	2.200	77.000
Soya	40.000	1.800 (1)	72.000(1)

(1) 52% de aceite

Es oportuno tomar muy en cuenta la opinión del célebre economista John K. Galbraith, cuyo primer postgrado fue en economía agrícola, cuando expresa: "Hay un total malentendido respecto a la experiencia de los países desarrollados. En éstos se han mantenido los precios agrícolas altos y estables. Esto ha sido criticado por economistas de opinión ortodoxa o primitiva que opinan que eso es una concesión injusta al poder político de los agricultores. En realidad, eso es lo que ha estimulado y garantizado al agricultor el rendimiento de sus inversiones y lo que ha dado origen a aumentos de productividad que sobrepasan en mucho a los de la industria. Unos precios buenos y seguros para los agricultores constituyen, en realidad, un gran pacto social".

Los rendimientos promedio en los últimos 3 años en el caso de productores profesionales aumentó por lo menos en un 20%, teniendo ahora muchos de esos productores profesionales de 5.000 Kg. por Ha. e incluso hasta 7.000 kg. contra 5.500 que es el rendimiento aproximado en EE.UU., con una agricultura subsidiada en más de un 20%.

Durante los últimos tres años se están haciendo presentes en el campo venezolano nuevas tecnologías en todos los sentidos, como es el caso de que para la fecha, existen más de 300 sembradoras para siembra directa, nuevas asperjadoras, genética más competitiva.

Fuertes inversiones de los productores últimamente, en parte origen de sus ganancias y fundamentalmente del conocimiento de la urgencia por una alta tecnología, a fin de prepararse con esas nuevas tecnologías y altas inversiones, no sólo para abastecer el país sino para exportar en igualdad de condiciones.

Estos factores positivos e irrefutables se hacen presentes actualmente en café, cacao, frutas tropicales, raíces y tubérculos, especies forestales como eucaliptus, pino del Caribe y árbol de teca, además de la riqueza tradicional en maderas duras tropicales.

La conjunción armoniosa de todos estos factores arriba mencionados nos permiten percibir con optimismo, el proceso de importaciones innecesarias y la creación de excedentes para exportar al Norte del Brasil, Colombia, el Caribe, Centroamérica y Estados Unidos, así como un aumento

apreciable en la producción de leche, pollos, huevos y cerdos, con fines de mercado interno y de conquistas del mercado internacional.

Esa coyuntura que hoy presenta la agricultura nacional da pie para recordar con validez la declaración que en 1907 estampaba el profesor de química Dr. A.P. Mora, en su Cartilla de Agricultura:

“La agricultura ha sido siempre considerada como la más noble y útil ocupación de la humanidad. Todas las otras industrias se apoyan en ella y por eso se le ha llamado la industria madre”.

“La industria agrícola produce los alimentos necesarios para la existencia del hombre, las materias primas de las industrias manufactureras y sostiene y fomenta la actividad comercial entre diversos países del mundo, como el cambio incesante de sus productos. Ella es la base del bienestar privado y de la riqueza y poderío de las naciones. La experiencia ha demostrado que en los lugares donde los agricultores poseen los conocimientos de su arte, son más copiosas las cosechas, más general la prosperidad, reinan la paz y la abundancia. La instrucción agrícola, pues, es un factor de primer orden en el progreso de la naciones”.

Un desarrollo agrícola intenso y eficaz rescataría el exceso de población de carácter urbano en favor de una mejor distribución territorial. Crearía nuevos y permanentes empleos directos e indirectos, mejoraría la balanza comercial por baja de importaciones y aumento de exportaciones tradicionales y no tradicionales. Permitiría una presencia venezolana en todo el territorio nacional y desaparecerían los pueblos relegados. Surgiría una nueva nación. Para alcanzar las metas propuestas sólo requerimos, en un marco de acuerdo nacional y de continuidad administrativa, de una política sensata, audaz y eficiente que, aunando esfuerzos, voluntades y servicios, logre esas metas que necesitamos con tanta urgencia. Caso contrario, nuestros campos quedarán yermos, inermes nuestras fronteras, las ciudades agobiadas por la carencia de servicios imprescindibles y la ausencia de seguridad personal y jurídica, convirtiéndose así en la antítesis de la Venezuela que contribuyó en grado sumo a liberar más de medio Continente.

## Precios al Productor, Circuitos Claves, Coeficiente de Protección Nominal

Unidades: en porcentajes

	Productor	Claves	Coeficiente
Venezuela	1986 %	1990 %	1993 %
Arroz	210	101	50
Maíz	312	172	144
Sorgo	299	212	158
Azúcar	273	201	154
EEUU	1986 %	1980 %	1993 %
Arroz	100	101	103
Maíz	100	100	100
Sorgo	100	100	100
Azúcar	223	167	139
Soya	100	100	100
Colombia	1986 %	1980 %	1993 %
Arroz	157	89	65
Maíz	299	196	159
Sorgo	304	226	196
Azúcar	209	133	163
Soya	203	189	138

Fuente: USDA, JUNAC, Agroplan.



## RESULTADOS 1995

Cultivo	Superficie (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha)	Producción (TM)
Maíz	415.207	2.810	1.166.732
Sorgo	229.824	2.188	504.018
Girasol	14.784	988	13.298
Soya	1.628	1.668	2.716
Palma aceitera	21.566	10.268	172.393
Yuca	30.110	9.938	299.233

## PERSPECTIVAS 1997

Cultivo	Superficie (Ha.)	Rendimiento (Kg./Ha)	Producción (TM)
Maíz	330.000	3.500	1.166.732
Sorgo	170.000	3.000	504.018
Girasol	35.000	2.000	13.298
Soya	40.000	1.800 (1)	72.000(1)

(1) 52% de aceite

## Subsidio equivalente al Productor EEUU

Rubro Unidades	1983	1988	1993
<b>Subsidio Equivalente al Productor (En %)</b>			
Arroz	47,8	42,6	42,8
Maíz	42,0	33,6	13,9
Sorgo	53,6	29,3	16,4
Soya	7,4	10,8	5,3
Azúcar	66,3	46,7	48,9

Fuente: USDA